



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La revista de integración patagónica Rumbo Sur se viene publicando, mensualmente, desde enero de este año. Es la segunda época, ya que se editó durante dos años en la década del '80. Tiene un total de 76 páginas -que incluye un suplemento-, con muy buena edición gráfica que comprende páginas a dos colores y otras a todo color.

Se distribuyen unos 3.000 ejemplares en toda la Patagonia, desde Santa Rosa en La Pampa hasta Ushuaia en Tierra del Fuego.

Cuenta con un staff importante de periodistas, corresponsales y colaboradores.

Su temática es esencialmente patagónica e incluso las entrevistas a funcionarios nacionales se refieren siempre a cuestiones vinculadas a la región. Por su amplitud es prácticamente la única revista en su tipo en la región. En cada edición hay temas políticos, económicos, sociales, históricos y culturales. En su contenido, la revista cuenta con secciones por cada provincia, notas de panorama regional, notas de panorama cultural, artículos de opinión y la sección parlamento nacional, con entrevistas a los senadores y diputados nacionales patagónicos.

Todas las revistas cuentan además con un suplemento sobre temas que merecen una mayor extensión. Además de la venta comercial, se distribuye a los funcionarios de los gobiernos provinciales, legisladores, funcionarios del gobierno nacional y dirigentes de empresas y organizaciones no gubernamentales, de manera de cumplir con uno de los objetivos de la revista: que los patagónicos de cada provincia estén al tanto de lo que sucede en el resto de las jurisdicciones. De esta manera, se trata de revertir en parte que la mayoría de la información que circula en los medios de comunicación esté concentrada en los temas metropolitanos.

Rumbo Sur es reconocida como un medio confiable y respetado, por su trayectoria, porque carece de amigos privilegiados, no alienta ni respalda ambiciones personales de ningún tipo, sobre todo porque no se trata de una manifestación ocasional u oportunista. Es un instrumento, además, para aportar ideas en beneficio de estos territorios del sur del país y sus esforzados pobladores, y, algo importante, pretende cumplir un rol pedagógico, rescatando los hechos y las personalidades más importantes de nuestra historia. De allí también su importancia para llegar a bibliotecas y establecimientos educativos, que es otro de sus objetivos.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por ello.

AUTOR: María Inés García



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo, cultural, social, político y regional la revista Rumbo Sur, publicación de Frontera Sur S.R.L.

Artículo 2°.- De forma